ACTA No. 001

CORRESPONDIENTE A LA INSTALACION DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY MIERCOLES (09) DE FEBRERO DE 2011. EN SU SEDE OFICIAL DE LA CALLE GASTELBONDO No. 2-39, HORA 4:00 P. M.

Preside el Honorable Diputado: RODRIGUEZ SOSA JORGE,

Siendo las 4:00 P.M. del día 09 de Febrero de 2011, el Honorable Diputado Doctor JORGE. RODRIGUEZ SOSA en su condición de Presidente, ordena que por Secretaría se pase a lista a la que responden los siguientes Honorables Diputados: ADUEN BRAY COLOMBIA ESPERANZA, FELIZ MONSALVE CARLOS ENRIQUE, RODRIGUEZ SOSA JORGE, TURBAY HADDAD NATALIA, CACERES MORALES LUZ ESTELA, AGUILERA ROMERO MIGUEL, TAPIA BUENDIA SIGIFREDO ENRIQUE, VASQUEZ HERNANDEZ ORIETA ELVIRA, GARCIA TURBAY JOSE FELIX RICAURTE ARMESTO ANDRES, POSADA MEOLA RICARDO JOSE, FUENTES PEREZ LUIS CARLOS.

Presento excusa por incapacidad medica los honorables diputados: TAFUR DIAZ JORGE ARTURO, PEREZ LOPEZ BERTHA MARIA,

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Señor secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si hay quórum.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Señor secretario sírvase leer el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

1.- NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

2.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

3. COMUNICACIONES

4.- NOMBRAMIENTO DE LA COMISION QUE PONDRA EN CONOCIMIENTO AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR O SU DELEGADO A FIN DE QUE INSTALE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

5.- PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HONORABLE SAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA.

6- PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR O SU DELEGADO.

7.- LECTURA DE LOS TITULOS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y REPARTO DE LOS MISMOS:

b) "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 12 DE 2009, "POR MEDIO DE LA SE GENERA LA EXENCIÓN AL IMPUESTO DE REGISTRO DE LOS ACTOS JURIDICOS DE CESISON GRATUITA, QUE SE EFECTÚEN EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE TITULACION DE BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

d) " POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA MEGOCIAR Y ADELANTAR EMPRESTITOS, GESTIONAR CREDITOS CON LA BANCA MULTILATERAL Y/O NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

e) "POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR, PARA ASUMIR LA NOMINA TRANSITORIA DEL FONDO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE BOLIVAR EN LIQUIDACION "

f) "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA ENTREGAR EN CONCESION LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRAMITES AUTOMOTORES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

8- PROPOSICIONES Y VARIOS.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

En consideración el orden del día leído, esta abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Asamblea el orden del día?

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Continúe con el orden del día

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

II

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Ya fue verificado.

III
COMUNICACIONES

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Da lectura al Decreto 063 del 07 de Febrero del 2011 mediante el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental de Bolívar, el cual se anexa a la presente acta

Da lectura a la comunicación remitida por el Gobernador de Bolívar, ref. Invitación a los honorables Diputados a la Rendición de cuentas a realizar el próximo viernes 11 de Febrero de 2011, en la Corporación universitaria de las ciencias y artes de Bolívar. el cual se anexa a la presente acta

Da lectura a las comunicaciones remitidas por los Honorables Diputados: Bertha María Pérez López y Jorge Arturo Tafur Díaz. Las cuales se anexan a la presente acta

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Continúe con el orden del día.

IV

NOMBRAMIENTO DE LA COMISION QUE PONDRA EN CONOCIMIENTO AL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR O SU DELEGADO, A FIN QUE INSTALE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Vamos a designar una comisión accidental compuesta por Natalia Turbay Haddad, Luz Estela Cáceres y Colombia Aduen Bray, para que procedan ir en busca del señor Gobernador a fin que instale las sesiones extraordinarias de esta Corporación. Continúe con el orden del día.

V

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR. DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Buenas tardes señor Gobernador del departamento de Bolívar doctor Alberto Bernal Jiménez, señor Coronel Hugo Casas comandante de la Policía Nacional de Bolívar, señores Secretarios de despacho, señores funcionarios del orden departamental, señores diputados, señores miembros de los medios de comunicación, señoras y señores presentes en las barras. Buenas tardes. Sea la oportunidad para hacerle aun reconocimiento señor Gobernador por la eficiente y el responsable manejo que le ha dado a la difícil situación que provocó la ola invernal, nunca antes igual y desproporcionada, que produjo un impacto negativo ambiental y humano en la casi totalidad de la extensión del territorio bolivarense y en especial a la población mas pobre del departamento; pero igualmente en la condición del gobierno departamental en estos tres (3) primeros meses de gobierno, teniendo en cuenta los acontecimientos antes mencionados. Sabemos que no es fácil la tarea que le viene, por el poco tiempo del mandato a usted otorgado, pero con la sensibilidad humana presente en usted en la atención del desastre, con una voluntad política clara y visible, que lo debe caracterizar y unidos todos, como pregonaba su lema de campaña, es posible dar inicio a la prosperidad de Bolívar. Quedan atrás los tiempos de la ingobernabilidad, por la interinidad en el gobierno, y le corresponde a usted con dinamismo, asertividad y mucha gestión adelantar las acciones para que despegue el desarrollo social y económico de esta región, haciendo énfasis en la prestación, con calidad y oportunidad, de los servicios de educación y salud, hoy en tela de juicio; por ello, no permitamos que las conductas burocrateras y ocultas con que se manejaron anteriormente estos dos importantes sectores y que hoy nos mantienen sumidos en el desprestigio se vuelvan a repetir. Tiene usted una dura tarea, los recursos de la reconstrucción deben servir para que Bolívar despegue del subdesarrollo y sean invertidos, previa planificación, con profesionalismo, en esenciales proyectos estratégicos de crecimiento económico, desarrollo social y calidad medio ambiental. Que los proyectos presentados para nuestro análisis y estudio en estas sesiones extraordinarias sean el preámbulo para un buen gobierno. Gobernador tiene usted un gran reto y espere, con compromiso, la colaboración de esta corporación. Bienvenido.

Continúe con el orden del día señor Secretario.

VI

PALABRAS DEL SEÑOR GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DOCTOR ALBERTO BERNAL JIMENEZ

Muy buenas tardes a todos los asistentes, doctor Jorge Rodríguez Sosa presidente de la Asamblea Departamental de Bolívar, señores miembros de la Mesa directiva de la Corporación, señores Diputados y Diputadas de nuestro querido departamento, Coronel Hugo Casas, Funcionarios del Nivel Departamental, Secretarios de Despacho, quienes hoy una gruesa comitiva me acompañan, funcionarios de la Asamblea Departamental, Representantes de los Medios de Comunicación, que me enorgullecen con su asistencia Barras, Amigas y Amigos,

Después de 15 años de haber participado activamente en el Concejo de Cartagena, en la construcción de una mejor ciudad, hoy acudo con agrado y satisfacción a este recinto de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar, en donde se trabaja por el desarrollo equitativo de los Bolivarenses, en estos momentos más de 70 mil familias, 300mil personas del departamento de Bolívar se encuentran afectadas por la ola invernal 2010-2011, mas de 200 mil hectáreas de cultivos y pastizales se han perdido, la mayoría de las vías terciarias se encuentran en un estado precario, algunas poblaciones quedaron incomunicadas y miles de animales perecieron, las perdidas de infraestructuras, escuelas, puestos de salud, hospitales, parques y escenarios deportivos, son de dimensiones nunca antes vistas, los daños sicológicos en niños, adultos mayores, discapacitados y grupos marginales, son enormes y pueden durar por mucho tiempo, las imágenes que nos muestran la prensa y los medios visuales no representan totalmente esta tragedia social y ecológica, la mas grande en la historia de Colombia y que ocupa un lugar importante en la Agenda de Bolívar y requiere parte de tiempo de los funcionarios Departamentales, hemos asumido con responsabilidad y compromiso esta noble y ardua tarea, fuimos el primer Gobierno Departamental en conformar una comisión asesora para el departamento de Bolívar, con la participación de empresarios, gremios, académicos y expertos en los temas sociales de vivienda y de reactivación del campo, fuimos los primeros en suscribir un código de ética para el buen manejo de los recursos asignados para enfrentar la crisis invernal, para impartir instrucciones precisas y formales a los funcionarios para que se actúe con eficiencia, integridad, oportunidad y transparencia, fuimos el primer Departamento en Colombia en presentar nombres para seleccionar el agente ejecutor de los recursos y los primeros en recibir la aprobación de parte del Gobierno nacional, resultando seleccionada la caja de compensación Confamiliar, como ser socio estratégico de esta tarea, somos el primer Ente Territorial en firmar el convenio con el agente ejecutor y en entregar las ayudas humanitarias a los municipios, Corregimientos y veredas de nuestro territorio, hoy hemos suministrado asistencia humanitaria sin menoscabo del apoyo de asistencia que se estaba dando desde el año pasado y que gracias a los honorables diputados tuve la posibilidad de entregar nuestras primeras ayudas humanitarias con recursos del departamento, en el mes de noviembre y en el mes de Diciembre,

Hoy como lo dije y como lo digo en la nueva fase de Colombia humanitaria hemos entregado en los diferentes municipios del departamento, en esta semana estaremos en san Cristóbal, Achí y Sur de Bolívar, en donde los honorables diputados y diputadas quedan invitados por su Gobernador, a pesar de este acuartelamiento de primer grado, atendiendo la tragedia invernal, mantenemos nuestra atención en el cumplimiento del plan de Gobierno, elegido por el pueblo Bolivarense y nuestro objetivo Misional, por eso estamos hoy aquí para invitar a nuestros diputados y Diputadas a continuar con la modernización institucional de nuestro departamento, el fortalecimiento de las finanzas y el impulso al fortalecimiento económico y el desarrollo humano de los bolivarenses, para ello estamos convocando a sesiones extraordinarias con la presentación de los siguientes proyectos de ordenanzas:

1.- POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA, PLANTA DE PERSONAL, FUNCIONES POR DEPENDENCIAS Y ESCALAS DE REMUNERACIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, y se dictan otras disposiciones.

2.- "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 12 DE 2009, "POR MEDIO DE LA SE GENERA LA EXENCIÓN AL IMPUESTO DE REGISTRO DE LOS ACTOS JURIDICOS DE CESISON GRATUITA, QUE SE EFECTÚEN EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE

TITULACION DE BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

3..- " POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA MEGOCIAR Y ADELANTAR EMPRESTITOS, GESTIONAR CREDITOS CON LA BANCA MULTILATERAL Y/O NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Esta iniciativa reviste una gran importancia para el Departamento ya que con satisfacción después de un trabajo para que Bolívar tuviera su estudio de riesgo y pudiéramos entregarlo al Ministerio, nuevamente al banco popular a través de Findeter en el despacho de la Gobernación el día lunes, fuimos notificados person90almente que solamente estamos a la espera de la ordenanza que faculta para que bolívar tenga la oportunidad de invertir 30.000 millones de pesos en vías hoy colapsadas, pero honorables diputados y Diputadas, con la venia de ustedes voy a llevar una propuesta al ministerio de vías, en donde por cada peso de esos 30mil millones, la nación nos apoye con dos pesos o en el peor de los caso por cada peso un peso, esa es una propuesta que quiero socializar con ustedes, y que en ningún momento la aprobación o no nos va a retrasar la apertura del proceso de contratación, este proceso de contratación será publico por el bien de nuestro querido Departamento, y por ese proyecto de acuerdo hemos radicado hoy un oficio señor Presidente, si es posible con la venia de ustedes se pueda leer, en donde enviamos a nuestros hermanos y hermanas de la Asamblea Departamental de Bolívar, de que se le de tramite urgente por lo menos a esta iniciativa, sujeto al Reglamento y a lo que ustedes consideren, otro proyecto es "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA ESTABLECER UNOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA EL RECAUDO DEL IMPUESTO DE VEHICULOS ATOMOTOR ",

Los otros proyecto son: "POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR, PARA ASUMIR LA NOMINA TRANSITORIA DEL FONDO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE BOLIVAR EN LIQUIDACION "

"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN AUTORIZACIONES AL SEÑOR GOBERNADOR PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA ENTREGAR EN CONCESION LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRAMITES AUTOMOTORES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 11 DEL 19 DE AGOSTO DE 2006 "POR LA CUAL SE REGULA ASPECTOS DEL REGIMEN SUSTANCIAL, PROCEDIMENTAL Y SANCIONATORIO DE LOS TRIBUTOS DEPARTAMENTALES Y DE LOS MONOPOLIOS RENTISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DISCTAN OTRAS DISPOSICIONES"

William Cure decía: La luz de Febrero satura, colorea los capullos y hace florecer las cosas, yo alegraría que nuestro buen Dios, en este mes de febrero ilumine la inteligencia colectiva de los Diputados del departamento de Bolívar e impregne sus corazones de solidaridad con los pueblos de bolívar que tanto lo necesitan, reitero la relación planteada con la asamblea Departamental es una relación cordial, respetuosa, pero de mucho calor humano, eso si respetando las competencias de cada uno de los órganos de nuestro querido Departamento, de esta manera declaro formalmente instaladas las

sesiones extraordinarias de la honorable Asamblea Departamental de Bolívar convocadas mediante decreto 63 el 07 de febrero de 2011, por el periodo de 10 días a partir de hoy, Dios los bendiga muchas gracias a todos y a todas. .

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Continúe con el orden del día señor secretario.,

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VII

LECTURA DE LOS TITULOS DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS Y REPARTO DE LOS MISMOS:

a) "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA No. 12 DE 2009, "POR MEDIO DE LA SE GENERA LA EXENCIÓN AL IMPUESTO DE REGISTRO DE LOS ACTOS JURIDICOS DE CESISON GRATUITA, QUE SE EFECTÚEN EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE TITULACION DE BIENES FISCALES OCUPADOS CON VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, DE PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Este proyecto se entrega para su estudio a la Comisión accidental conformada por los honorables Diputados Sigifredo Tapia Buendía, Orietta Vásquez Hernández y Natalia Turbay Haddad, quien es su ponente. Continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

b) " POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDEN UNAS AUTORIZACIONES AL GOBERNADOR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA MEGOCIAR Y ADELANTAR EMPRESTITOS, GESTIONAR CREDITOS CON LA BANCA MULTILATERAL Y/O NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Este proyecto se asigna a la comisión accidental conformada por Luz Estela Cáceres Morales, Luís Carlos Fuentes Pérez y Natalia Turbay Haddad, ponente Luz Estela Cáceres. Continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

c) "POR MEDIO DE LA CUAL SE FACULTA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR, PARA ASUMIR LA NOMINA TRANSITORIA DEL FONDO DE TRANSPORTE Y TRANSITO DE BOLIVAR EN LIQUIDACION "

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Este proyecto se asigna a la comisión accidental conformada por los honorables Diputados: Andrés Ricaurte, Ricardo Posada Meola y José Félix García Turbay, ponente Andrés Ricaurte. Continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

1) "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DE BOLIVAR PARA ENTREGAR EN CONCESION LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS AL REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRAMITES AUTOMOTORES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE. RODRIGUEZ SOSA

Este proyecto se asigna a la comisión accidental conformada por los honorables Diputados:,Miguel Aguilera Romero, Carlos Feliz Monsalve y Sigifredo Tapia Buendía, quien es su ponente. Continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUANCARLOS PIANETA AREVALO

VIII

PROPOSICIONES Y VARIOS

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRÉS RICAURTE ARMESTO

Un cordial saludo al Gobernador del Departamento de Bolívar, a los Secretarios de despacho, a los funcionarios, al nuevo Coronel de la policía de Bolívar, a los señores periodistas y a la barra en general, presidente he pedido la palabra para presentar la siguiente proposición: la Asamblea Departamental de Bolívar teniendo en cuenta que en la fecha se conmemora el día del periodista y comunicador social y en consideración a la encomiable labor que desarrolla este importante gremio, a fin de mantener informada a la comunidad Bolivarense en forma veraz e imparcial propone:

1.- exaltar el trabajo llevado a cabo por estos profesionales de la información y portarlos como ejemplo a la sociedad cartagenera y Bolivarense, exhortándolos a que continúen con esa misma responsabilidad social, informando a nuestros conciudadanos,

2.- Autorizar a la mesa directiva de esta Corporación para que conservando el espíritu y el sentido de esta proposición elabore las sendas Resoluciones en nota de estilo, para que en sesión plenaria, señalada por la Duma departamental haga entrega de las mismas a las diferentes asociaciones de periodistas existentes en el Departamento de Bolívar.

Presentada a consideración de la Asamblea por el honorable diputado Andrés Ricaurte Armesto. Gracias presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIA BUENDIA

Muchas gracias señor Presidente, un saludo al señor Gobernador, al Presidente de la Asamblea Departamental, al Coronel Hugo Casas, a mis queridos colegas, a las barras, al público en general. Señor Presidente unos de los proyectos que estuvimos analizando cuando el señor Gobernador amablemente nos invito a socializar estos proyectos

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Perdón diputado, ¿usted se va referir a la proposición presentada por el diputado Andrés Ricaurte?

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIAS BUENDIA

No señor Presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Espere un momento honorable Diputado, En consideración de la plenaria la proposición presentada por el diputado Andrés Ricaurte, Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueba la Asamblea de la corporación la proposición leída por el diputado Andrés Ricaurte?

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Si lo Aprueba, señor Presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO SIGIFREDO TAPIA BUENDIA

Muchas gracias señor Presidente, hay una Ordenanza que va a modificar la Ordenanza No.11 de Agosto 19 de 2006; hay una ley reciente del 29 de diciembre del 2010 que habla sobre las excepciones en los periodos gravables y habla sobre excepciones para el pago de contado de las obligaciones, sobre intereses y sanciones y que en dichos periodos se puede reducir hasta el 50% del valor de los intereses y en un 50% el valor de la mora. Esto hay que hacerlo dentro de los seis meses en que está enmarcada la ley, que es la ley 1430 del 2010. Además dice que las autoridades territoriales podrán adoptar estas condiciones especiales en su correspondiente estatuto de rentas para los responsables de impuesto, tasas y contribuciones de su competencia conservando los límites del porcentaje y plazos previstos en la siguiente ley. Es para alertar que tenga en cuenta esta ley a la hora de modificar la Ordenanza No.11 que puede traer buenos dividendos al departamento como en su momento lo estuvimos conversando en la reunión con el Gobernador. Muchas gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias señor diputado por su sugerencia. Pido excusas, pero se nos paso por alto la solicitud de urgencia que hizo el Gobernador del proyecto por el cual pide facultades

para hacer gestiones de empréstito y crédito que se asigno a la comisión conformada por Luz Estela Cáceres, Luís Carlos Fuentes y Natalia Turbay, quiero permitirme decirles que para la próxima sesión requerimos del informe del primer debate. Las otras comisiones presentarán su informe el próximo martes. El gobernador quiere aprovechar un minuto en este punto de varios para complementar algo de sus palabras que se le paso por alto.

EL SEÑOR GOBERNADOR DELDEPARTAMENTO DOCTOR ALBERTO BERNAL JIMENEZ

Presidente mil gracias, le pido excusas a los honorables diputados con la venia de ustedes hice la consulta reglamentaria precisamente para no tener dificultades. Quiero agradecer públicamente la presencia de los diputados y las recomendaciones que hacen al Gobernador de Bolívar, ayer se dio una reunión importante, allí estuvo la mayoría de la Asamblea Departamental en donde íbamos socializar lo de las sesiones extraordinarias y ayer se dio una marcha, una propuesta de los hermanos de Soplaviento que si bien la gobernación en ayuda humanitaria ha podido llegar, tienen un problema estructural grande como es el famoso chorro de las mestizas y el jarillón principal que se ha debilitado o se ha fracturado totalmente. Hay estuvieron los diputados acompañándonos, ellos están pidiendo un plazo de 15 días y el Gobernador ayer se traslado a la ciudad de Bogotá, y la noticia que le da tranquilidad, no obstante de que esto había sido pedido o solicitado hace rato, un nudo administrativo de competencias entre Cormagadalena y el ministerio de vías, además del nudo tenia un freno de mano puesto; gracias a Dios ayer con nuestra gestión logramos que el Invías aprobara QUINIENTOS MILLONES DE PESOS, no solamente el taponamiento del chorro de las mestizas sino una obra de fortalecimiento del jarillón que podría beneficiar también al municipio de San Cristóbal y han aprobado para que se haga vía convenios con la Gobernación de Bolívar, confiamos que ese convenio sea enviado en el día de mañana; le hemos pedido a algunos congresistas que estén atentos y quiero públicamente anunciar esa muy buena noticia, estar atentos para hacer el tramite de contratación rápida y reitero públicamente haciéndole un agradecimiento a la Asamblea Departamental, en pleno estuvo preocupada, estuvo atenta y algunos diputados inclusive se nos brindaron en acompañarnos. Quiero socializar esta buena noticia con ustedes, igual tocaré las puertas de la Asamblea Departamental en caso de que con prontitud no se nos transfiera esos recursos, esa transferencia se prometió que estaba en la fiduciaria esa transferencia a más tardar el día viernes.Mil gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO

Gracias presidente. No se si escuche mal en la intervención del señor gobernador, cuando hablaba del proyecto de ordenanza por medio del cual se le faculta para hacer las contrataciones de empréstito para el plan vial del departamento, que el agregó que iba ver si lograba con el gobierno nacional diciendo tengo este dinero para que el gobierno nacional cofinanciara algunas obras adicionales, Gobernador lo que quería preguntarle si en el texto de la ordenanza está eso que usted nos dijo; porque si no está usted tiene por escrito que adicionarle a la Asamblea que le incluya ese articulo, porque la Asamblea a modu propio no puede hacerlo en razón de que el articulo 300 numeral 9 de la constitución, el articulo 300 en general en la parte final dice que tiene ser a

solicitud del gobernador, envíenos eso por escrito porque ya vamos a comenzar a estudiar los proyectos.
Gracias presidente.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA ORIETA VASQUEZ

Gracias señor presidente. Buenas tardes, saludo especial a el Gobernador Alberto Bernal, funcionarios de la gobernación, periodistas, felicitaciones en el día de hoy a nuestros amigos, diputados colegas y amigos de la barra. Señor presidente con la venia suya, muy respetuosamente quisiera pedirle la ampliación, para incluirme en la comisión del proyecto que se le dio facultades al gobernador para asumir la nómina transitoria del Transito Departamental, quiero estar en esa comisión le agradezco. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Con mucho gusto señora diputada, queda usted conformando igualmente la comisión Accidental.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO CARLOS ENRIQUE FELIZ MONSALVE

Gracias señor Presidente. Un saludo al señor Gobernador, al Coronel Hugo Casas, a los funcionarios departamentales, a la prensa, a los funcionarios del Fondo de Transito y Transporte en liquidación, y a las demás personas presentes, a los honorables colegas. Señor Presidente yo quiero exaltar la presencia hoy del programa del observatorio de la Asamblea Departamental, el cual va adelantar Funcicar y lo va a hacer desde este periodo de sesiones extraordinarias. Yo creo que es sumamente importante y se venia debatiendo aquí en la Duma el tema de la visibilidad, el tema del control ciudadano, el tema del votante informado y el tema de toda la publicidad que deben tener cada uno de los proyectos de ordenanzas y las ordenanzas que se tramitan en esta corporación, al igual que los debates de control político que pueden adelantarse en esta corporación, en buena hora celebramos la presencia de Funcicar con su programa de observatorio de la Asamblea. También quería agregar señor presidente en instar al señor Gobernador con todos los reconocimiento en el desarrollo de su fase humanitaria y la fase de reconstrucción que ya comienza de acuerdo a los estragos que ha dejado la ola invernal en el departamento de bolívar; felicitarlo por haber generado el tema de la operación que ya está en marcha con Comfamiliar, pero también indicarle gobernador que en su manos esta el desarrollo de los macro proyectos de este cuatreño, los primeros tres años se dieron unos retrasos importantes en esto y hoy usted en el cuarto año de gobierno le toca adelantar los macro proyectos importantes como son: El Plan Departamental De Agua Y El Plan Vial del departamento de Bolívar. Igualmente revisar el tema de la intervención de la Secretaría Departamental de Salud, los temas de estas intervenciones deben ser temporales y hoy esa intervención se ha tornado eterna sin todavía saber cuales han sido los avances que en materia de salud a obtenido el Departamento de Bolívar después de esta medida; seria importante gobernador revisar y aquí lo haremos en la Duma, cuales han sido los avances, cual ha sido el antes y el después de esta intervención y haber si en realidad se ha avanzado o por lo contrario se ha estado igual o se ha estancado el desarrollo de la salud en todo el departamento. Usted cuenta con un corto tiempo que sabemos que está aprovechando,

que sabemos que está haciendo la gestión necesaria para que ese tiempo trabajando a doble jornada pueda extenderse y así poder cumplirles a los bolivarenses en todo lo que nos hemos propuesto, gobierno y Duma departamental, recordarle que es algo importante. hoy se están presentado unos proyectos de ordenanza vitales para el desarrollo del departamento de bolívar, Gobernador usted con su equipo de gobierno se hace necesario que después que esas ordenanzas estén sancionadas y se les valla a dar aplicabilidad se le de con la celeridad suficiente, se hace necesario porque históricamente se ha venido dando que la Asamblea cumple en dar las autorizaciones, las facultades y entregar todas las herramientas para que el gobierno pueda desarrollar todas sus acciones pero nos encontramos muchas veces con la sorpresa de que después de sancionadas las ordenanzas no se le dan aplicabilidad; en eso sabemos que usted va a presentar las ordenanzas para que se conviertan en una herramienta importante para poder desarrollar de manera legal todas las acciones que necesita bolívar para su desarrollo social y económico. Gracias señor Presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LUIS C. FUENTES PEREZ

Presidente muchas gracias, buenas tardes, un saludo para el señor gobernador, todo el equipo de funcionarios de la administración departamental, unas felicitaciones muy sinceras a nuestros comunicadores sociales y periodistas y un saludo para las barras que hoy nos acompañan de manera tan gentil.
Presidente para dos cosas, la primera es solicitarle muy respetuosamente de que de ser posible en el mismo día de hoy ó a más tardar mañana por la mañana nos estuvieran regalando copia de los textos de los proyectos. Como segundo, quiero pedirle al doctor Andrés Ricaurte en su calidad de ponente de la comisión accidental para el proyecto de lo del Fondo del Transito que se me permita participar en la discusión de ese proyecto aún cuando no haga parte de la comisión; tengo interés en ese punto, puesto que hay alguna inquietud generadas en sectores muy relacionados con el tema y quisiera de alguna manera conjuntamente con ustedes los de la comisión compartir esas inquietudes y satisfacerlas al máximo de modo que la decisión que se vaya a tomar contenida en el proyecto y los mejoramientos que la comisión y la Duma podamos introducirle sea para beneficio de todos los integrantes de esa preocupación e involucrados en ese proyecto. Muchas gracias señor Presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO RICARDO POSADA MEOLA

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para el señor Gobernador del departamento, al señor Comandante de la Policía de Bolívar, Secretarios, funcionarios del departamento, amigos de la prensa, además felicitarlos en su día, un saludo a los colegas y a los amigos de la barra. Simplemente para pedirles a los Secretarios de Despacho y funcionarios que tiene relación con los proyectos que se están presentando su presencia permanente en el estudio de los mismos toda vez que el desarrollo de ellos depende en gran medida de la articulación, de la retroalimentación y del estudio proactivo que realicemos de los mismos. Veo que la gran mayoría de los proyectos se circunscriben al departamento jurídico y al departamento económico, permanente presencia para sacarlos adelante de la mejor manera posible. Segundo, siguiendo con lo planteado con el colega Carlos Feliz también celebro profundamente la llegada de los estudios de observación a la Asamblea para que se vea la gestión de la corporación,

desafortunadamente de manera tradicional hemos venido siendo injustamente calificados como un órgano que no trabaja y esto permitirá mostrar la importancia y la trascendencia que tiene nuestra labor dentro del desarrollo del departamento; en ese orden de ideas le pido principalmente al equipo económico y al equipo jurídico que vayan adelantando la información atinente a un debate que vamos a citar en la corporación, que particularmente voy a proponer, para mirar que hizo la administración que estuvo por un año encargada de este departamento y mirar que también o que tan mal lo hizo, mirar que correcciones, en que errores incurrió para corregirlos y no volver a cometerlos. Particularmente soy un convencido que una de las fallas garrafales que tiene el departamento es control interno, mientras los procesos y los procedimientos no se organicen desafortunadamente la información y la solución de los problemas no va a ser de la manera mas anhelada, mas esperada en los principios de eficacia, transparencia, celeridad, economía, etc., simplemente serán letra muerta. Les pido al equipo jurídico y al equipo económico que vayan adelantando esa información porque tan pronto nos reunamos en ordinarias vamos a proponer ese debate con el propósito no de descabezar a nadie sino de corregir los hierros en los que seguramente incurrió la administración encargada y no volver a cometerlos. Gracias Presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL AGUILERA ROMERO

Gracias señor Presidente. Para sugerirle que para la próxima sesión de la corporación se incorpore en el orden del día la elección de las comisiones permanentes, para que cada uno de los partidos y movimientos políticos comencemos a acercarnos y conformar las comisiones. Pienso que estas sesiones extraordinarias debemos aprovechar de que hay unos casos de control político que tiene que hacer la corporación como por ejemplo educación, es un tema que a pesar de los esfuerzos que ha hecho la comisión de educación y toda la corporación, en educación nosotros vamos inversamente proporcional a lo que está haciendo el distrito. Asistimos a los avances del distrito en materia de calidad, en materia de prestación y es totalmente contrario a lo que está haciendo el departamento, mientras un ente territorial avanza mejorando, otro ente territorial se atrasa cada día más y es lamentable lo que le está pasando al departamento en el tema de educación, por ejemplo en estos momentos nacional tiene un estudio donde en el departamento de bolívar sobran 400 plazas docentes y la directiva nacional del ministerio es que el departamento de bolívar comience no a nombrar docentes en provisionalidad sino que se eliminen, a pesar de que en el departamento de bolívar según algunos estudios lo que hacen falta son docentes, ¿a que se debe este fenómeno?, a que en el departamento de bolívar la mayoría de los docentes se están ubicando en el norte. Hay casos de educadores que pasaron el año de periodo de prueba que se ganaron el concurso pasado y ya fueron trasladados al norte, no hicieron el tiempo rural en los municipios del sur de bolívar, hoy lo que sucede es que a raíz de la ola invernal el problema aún no ha estallado porque muchos colegios no han entrado a laborar. Pienso que por la urgencia del tema hay que hacer control político en estas sesiones extraordinarias que acaba de convocar el señor Gobernador. Señor Presidente en el día de hoy en horas de la mañana falleció el escritor David Sánchez Juliao, uno de los más grandes exponentes de la literatura popular, este hombre de nuestro territorio que hizo conocer la manera de pensar, actuar y saborear la vida al interior del país de como somos nosotros los costeños, por ese motivo le solicito a todos ustedes que nos pongamos de pie y rindamos un minuto de silencio por la memoria de este gran ciudadano de la costa Caribe.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN BRAY

Porque de igual forma tenia inquietudes, situaciones como es el tema de salud que yo creo que eso abarca para otra sesión donde podamos invitar al interventor, invitar al equipo de salud del señor Gobernador que nos está acompañando hoy en día, tratar de avanzar en estos temas. Me preocupa más el tema de educación, acabo de venir de hacer un recorrido por muchos sitios de la Mojana y del sur, donde encuentro una dificultad en las diferentes escuelas donde no ha llegado el numero de docentes a cumplir con el trabajo de estar arrancando con el trabajo de la época escolar, de todos modos si quería hacer ese llamado. Además, aquí están pasando situaciones como el tema del Fondo de Pensiones, es aberrante lo que se ha encontrado en el Fondo, creo que esta corporación no puede ser ajena a la situación que hoy se ha detectado en el Fondo de Pensiones, aquí citamos dos veces a la actual directora del Fondo de Pensiones y sé que vino y se fue con aplausos pero creo que esa no es la función de nosotros, tenemos que ahondar en el tema, he estudiado y he avanzado, hoy existe un derecho de petición en el despacho del señor Gobernador que estoy en espera de su contestación y he avanzado y profundizado en adelantar este debate en la Asamblea porque nos corresponde tener una respuesta desde aquí hacia las comunidades de que realmente ha venido pasando, no de este periodo, no quiero hacer señalamiento de ningún gobernante, quiero trabajar desde el día en que esta corporación le dio las facultades al Fondo de Pensiones para comenzar a liquidar el tema de la Licorera y el tema de otras entidades y lo mismo que está pasando con la nomina actual que existe de pensionados. Tenemos que ser duros en esto y trabajar de la mano del Gobernador porque sé que por una actuación y una actitud decente de él no se cometieron errores profundos en la administración. La corporación debe acompañar al señor gobernador en adelantar todo estos temas para que nosotros podamos aportar desde este recinto a que y como debemos conduciéndonos, también me llama la atención y quiero entrar a trabajar sobre el tema de la demora con la liquidación de la Licorera De Bolívar, con la liquidación del Transito Departamental, ¿que nos está pasando ahí?, donde está el tema de los empleados que hoy no están en planta pero que tampoco los han tenido en cuenta y a la fecha siendo temas laborales, todavía ni siquiera les han pagado sus sueldos atrasados, ni su 1iquidacion, ni su indemnización. Son temas que quiero profundizar y por eso aunque yo no este haciendo parte de ninguna comisión de estudio de los proyectos presentados les solicito a todos los coordinadores que por favor me inviten a participar porque quiero aportar a cada uno de esos estudios mis conocimientos, tengo muchos documentos que mostrarles en el tema del transito que quiero que ustedes como comisión trabajen de la mano con el señor Gobernador y de verdad hagamos algo que defina de una vez por siempre el tema de los empleados y de todo lo que esta pasando en el Transito Departamental en liquidación. Señor Presidente como yo sé que hay un tramite de urgencia solicitado por el señor Gobernador para el día de mañana, si cita para mañana le quiero leer la proposición anticipada para la que la tenga en cuenta por favor.

PROPOSISION NO. La honorable Asamblea Departamental de Bolívar en la sesión de la fecha solicita modificar la hora de sesión para el día 10 de Febrero del año en curso para las 9 de la mañana. Presentada a consideración de la plenaria para su aprobación por la diputada Colombia Aduen, Natalia Turbay, Andrés Ricaurte y Carlos Feliz Monsalve.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

En consideración de la plenaria la proposición presentada por la diputada Colombia Aduen, en el sentido de cambiar la hora de las sesiones para las 9 de la mañana.

TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ ESTELA CACERES MORALES

Muchas gracias señor presidente, un saludo a mis compañeros, a los señores periodistas felicidades en su día, a las personas que nos acompañan en las barras.
Señor presidente por su designación me corresponde ser la coordinadora del proyecto de ordenanza de la referencia de la proposición presentada por la honorable diputada Colombia Aduen Bray, se que usted tiene las copias, aun no nos han sido entregadas, considero, no se para cuando usted va a citar, pero le agradecería que no sea para el día de mañana, pues no nos daría tiempo para estudiar este proyecto de ordenanza. Le solicitaría a usted que fuese para el día viernes; además yo pensaría que podríamos colocar en la resolución ya que estamos en un periodo de sesiones extraordinarias, que podamos sesionar todos los días a cualquier hora, es decir que no solo sesionar en las horas de la tarde, es decir que si el señor Presidente considera que debemos sesionar en horas de la mañana, él tenga la autonomía delegada por nosotros de colocar el horario que a bien a él le parezca. Muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIENDE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSSA

Como es una proposición que nos solicita habilitar todos los días para sesionar en plenaria y tenemos los días martes, miércoles y jueves, se pone en consideración en primer lugar la proposición hecha por la diputada Luz Estela Cáceres en el sentido de que se realicen la sesión para el día viernes a las 09:00 a.m, de acuerdo a la solicitud de la diputada Colombia Aduen para poder darle discusión al proyecto del cual el gobierno departamental pide urgencia para su tramite, se abre la discusión,

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO RICARDO POSADA MEOLA

Simplemente para recordarle y miremos como armonizamos, porque recuerde que el viernes es la rendición de cuentas a las 08:00 a.m. en Bellas Artes y supongo que todos queremos estar.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA COLOMBIA ADUEN

Quería aclarar el tema de que el viernes todos queremos acompañarlo a la rendición de cuentas, pero además no se si el día de mañana, solamente este proyecto era de hacer el

informe de comisión de legalidad y constitucionalidad y después entraríamos a avanzar y profundizar en el estudio para el segundo debate. Podemos estudiar dos días para el primer debate y ya el tercer debate no tenemos que hacer tanto estudio, sino organizar el temario y el objeto del proyecto de ordenanza. Recomendaría que como el viernes estamos en la rendición de cuentas sesionemos el lunes o el día de mañana.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA LUZ E. CACERES MORALES

Señor presidente para aclararle un poco mi proposición modificatoria que presentó la doctora Colombia Aduen, en estos diez días podamos sesionar cualquier día de la semana a la hora que usted a bien lo convenga. Primero aprobar esta proposición y posteriormente solicitarle que para mañana se cite a las 11:00 a.m. para que nos de tiempo a la comisión de reunirnos y de poder redactar el proyecto para mañana mismo. Gracias señor presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO ANDRES RICAURTE ARMESTO

Gracias presidente, Yo creo que aquí todos tienen la razón, ella dice que no conocemos el proyecto y mal podría presentar un informe de comisión para primer debate mañana, entonces sesionemos en la tarde y no pasa nada. El viernes tenemos rendición de cuentas, sesionemos mañana en la tarde y en la mañana doctora Luz Estela estudiamos en comisión este proyecto, nos da tiempo suficiente, ya conocemos el proyecto, usted como ponente, se elabora el informe de comisión y se considera en la tarde. Quiero referirme a lo que planteó el colega Luís Carlos Fuentes, la verdad, no solamente en la comisiones permanentes y legales pueden participar todos los diputados, sino también en las accidentales, usted puede participar, yo invito en mi condición de ponente del proyecto, invito a todos los diputados a que participemos en esto y sesionamos mañana a las 09:00 a.m, porque de pronto el viernes alguien tiene ocupaciones, de la misma manera como la doctora Luz Estela va a estudiar su proyecto nosotros también podemos estudiar nuestros proyectos y tener listo el informe de comisión y podemos tratar de iniciar de cómo vamos a elaborar el informe de comisión.
Presidente propuestas concretas podemos sesionar mañana en la tarde, cumplimos con la doctora Luz Estela y con la doctora Colombia Aduen, lo único que no coincidimos es en la hora; si no es así tendríamos que sesionar para darle primer debate para el día lunes y el gobierno está pidiendo a través del mensaje de urgencia que le tramitemos rápido ese proyecto de ordenanza, esas son las alternativas que quedan. De otro lado no es necesario que nosotros aprobemos una proposición, usted como presidente y conocedor del reglamento sabe que todos los días son hábiles para sesionar, pero los martes, miércoles y jueves son las plenarias; los días diferentes se puede hacer de dos maneras o a través de una proposición de la plenaria o una decisión de la mesa directiva, no es necesario aprobar ninguna proposición .Gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO CARLOS E. FELIZ MONSALVE

Gracias señor presidente, como lo que queremos es concertar el consenso de acuerdo a todas las proposiciones presentadas, creo doctor Ricaurte que debemos mantener el horario de mañana para las 11:00 a.m. la doctora Luz Estela tendrá tiempo de hoy

estudiar y mirarlo para presentar mañana informe de primer debate legalidad, constitucionalidad y conveniencia y aquí hemos dicho que hay que trabajarlo, mirarlo bien, creo que le podría dar tiempo y así equilibramos la propuesta con la de la doctora Colombia. Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIENDE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Por sustracción de materia no se ponen en consideración las proposiciones y se cita para mañana a las 11:00 a.m. para que se discuta el proyecto referencial.

TIENE LA PALABRA LA HONORABEL DIPUTADA LUZ ESTELA CACERES MORALES

Muchas gracias señor presidente. Lastimosamente el secretario encargado de esta de esta materia, recibí una llamada de arenal de San Estanislao de kotska para comentarme que no tiene gasolina las motobombas y están así desde el día de ayer , seria conveniente señor Presidente que debido a la buena comunicación que usted tiene con los secretarios y el señor gobernador , lo ponga al tanto de la situación porque el día lunes, por este tema de las no gasolinas hay una gran preocupación en el municipio de San Estanislao, la población esta temerosa de que se valla a ver un problema por esta situación .Muchas gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIENDE DOCTOR JORGE RODRIGUEZ SOSA

Se levanta la sesión y se cita para mañana 10 de febrero de 2011

JORGE RODRIGUEZ SOSSA
Presidente

JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General.

Proyectaron: Adelfa Pérez Torres.
Martha Franco Castro
Dorbelyz Carreazo Banquez